

Posible incidencia en las actuaciones administrativas y precauciones en las intervenciones de los técnicos al servicio de la Administración.

**Tema 11.-** Informes técnicos administrativos: Diferencia con dictámenes, periciales e informes técnicos de profesionales libres. Objeto. Plazo normal administrativo. Esquema básico y partes esenciales. Documentación anexa. Principios administrativos de aplicación. Características de los informes técnicos administrativos según el tipo y finalidad.

**Tema 12.-** El derecho de propiedad. Servidumbres y situaciones a considerar en las actuaciones del arquitecto técnico al servicio de la Administración.

**Tema 13.-** Normativa vigente de los contratos de las Administraciones Públicas. Ámbito de aplicación. Contratos administrativos típicos, especiales y privados. Requisitos formales de los contratos para su validez. El contratista: capacidad, solvencia, prohibiciones, clasificación. Procedimientos, formas de adjudicación de los contratos administrativos y su control. Fiscalización (técnica y administrativa): previa al contrato, durante la ejecución y posterior.

**Tema 14.-** El contrato de obras: Concepto, clases y documentación. Actuaciones administrativas preparatorias. Formas de adjudicación. Formalización. Efectos. Extinción. La cesión del contrato y subcontrato de obras. Ejecución de obras por la propia Administración. Precios y revisión de precios. Certificaciones y liquidación.

**Tema 15.-** El control y cumplimiento de los contratos administrativos. Responsabilidad del contratista, de la Administración y del personal al servicio de la misma (especialmente en el caso del arquitecto técnico funcionario según el tipo de trabajo asignado). Aplicación a los contratos de asistencia técnica y de obras.

**Tema 16.-** El servicio público y la modernización de la Administración. Objetivo y fines. Incidencia en los procedimientos y actuaciones en su relación con el ciudadano. Referencia al proceso de modernización de la Ciudad de Melilla.

## TEMARIO DEL GRUPO II: PARTE ESPECÍFICA

**TEMA 17.-** Normativa y legislación básica a tener en cuenta en las actuaciones administrativas de carácter técnico: Leyes del Suelo, Reglamento de Servicio de las Corporaciones Locales, Reglamento de Disciplina Urbanística, Ley 30/1992 de Procedimiento Administrativo y sus modificaciones y Normativa Sectorial.

**TEMA 18.-** El Plan General de Ordenación de Melilla (PGOU): Conceptos fundamentales. Las normas de edificación.

**TEMA 19.-** La Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. El concepto de "edificación" en la LOE y los supuestos en los que es exigible "proyecto" a efectos de su aplicación.

**TEMA 20.-** R.D. 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (BOE n.º 74, de 28 de marzo de 2006). Fundamentos y Conceptos generales. Ámbito de aplicación. Modificaciones.

**TEMA 21.-** Ordenanzas de las Consejerías de Medio Ambiente, de Fomento y de Seguridad Ciudadana a tener en cuenta en la construcción (urbanización y edificación), así como de otras Consejerías.